



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Presencia de Garcilaso Inca en Túpac Amaru

Autor: Durand, José

Forma sugerida de citar: Durand, J. (1989). Presencia de Garcilaso Inca en Túpac Amaru. *Cuadernos Americanos*, 6(18), 172-177.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año III, Núm. 18, (noviembre-diciembre de 1989).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

PRESENCIA DE GARCILASO INCA EN TUPAC AMARU

Por José DURAND
UNIVERSIDAD DE BERKELEY

LOS ESTUDIOSOS suelen recordar que se prohibieron los *Comentarios reales* a fines del siglo XVIII porque, como apunta muy de paso Riva-Agüero, "excitaban la conciencia de la nacionalidad". Supimos luego, gracias a John Rowe y Carlos Daniel Valcárcel, que esa prohibición se relacionaba directamente con la rebelión del segundo Túpac Amaru, asiduo lector de los *Comentarios*. Asimismo tenemos noticia, por Ricardo Rojas, del interés que tuvo San Martín por imprimir, durante la campaña libertadora, la clásica obra del primer gran mestizo americano. A ello pueden añadirse referencias a Garcilaso de Vizcardo y Guzmán, Bolívar, Olmedo y otros. Ahora conviene medir con algún detenimiento el influjo que Garcilaso tuvo en José Gabriel Condorcanqui, el cual parece importantísimo. Hasta diríamos que en los *Comentarios reales* se halla la biblia secreta de esa revolución.

Lascasismo

BAJO un aparente antilascasismo, el Inca Garcilaso fue básicamente lascasiano. La doble herencia, la doble deuda lo ligaba a ambas estirpes de incas y conquistadores. Buscó la síntesis armónica sin conseguir hallarla —sé que al afirmarlo contradigo las tesis vigentes—: Garcilaso, aunque enemigo del sistema colonial, admira y defiende a los conquistadores, tanto quizá como a los incas. Esa dramática dualidad sólo parece resolverse en el futuro, en un nuevo Perú donde figuran a la par las diversas castas.

Desde las dedicatorias de los *Diálogos* en 1586, sus obras se dirigen repetidamente a los peruanos venideros, a quienes cree repre-

sentar y a quienes desea estimular con el ejemplo. Nada extraño que ese llamado se escuche cuando llega la Independencia.

La secreta adhesión a Las Casas, jamás explícita, ha impedido ver hasta hoy un factor esencial para entender la óptica histórica del Inca. No sólo mantiene con ardor la tesis del legítimo señorío de sus antepasados maternos, sino que cuidadosamente los presentará siempre como *gentiles* y jamás como *bárbaros*. Ya sabemos que el "bárbaro convencido" como "fiera silvestre" era, según Sepúlveda, "siervo natural", y que fray Bartolomé, en su *Apologética* y en los *Tratados* presenta muy diversas formas de barbarie. Garcilaso prefiere eludir esta palabra, sobre todo aplicada a los incas aunque la emplee para otros pueblos. También habla Garcilaso, como luego veremos, de un gravísimo punto, la restitución. Y a semejanza de Cieza, cuyas relaciones lascasianas ha demostrado Miguel Marticorena, las acusaciones sobre la destrucción del Perú serán incesantes en el Inca. Faltan pruebas para afirmar, con el viejo González de la Rosa, que los *Comentarios reales* son la "Réplica a Sarmiento de Gamboa", pero resulta evidente, evidentísimo, que Garcilaso conoció ese o algún otro texto semejante: quizás al oidor Matienzo, influido por Sepúlveda, quizás el memorial anónimo de Yucay, más uno o varios escritos del licenciado Polo. Ya es tiempo de recordar que Garcilaso vivía en la patria de Sepúlveda, orgullo del humanismo cordobés, y que entre los admiradores de éste se contaba el propio Ambrosio de Morales, guía y amigo de nuestro Inca. No sólo utiliza éste a menudo las *Repúblicas* del padre Román —y a través de ellas la *Apologética*—, sino que leyó y poseyó los siete *Tratados* lascasianos, a los cuales, "data la razón" ante sus amigos. Ello consta por notas escritas por quienes heredaron ese ejemplar, descrito en 1939 por Rubén Vargas Ugarte.

Inútil insistir en que las ideas del señorío legítimo y la restitución constituyen activísima levadura de la conciencia americana; Antonello Gerbi señala cómo se alegaron los *Comentarios* en las polémicas contra las tesis de De Pauw, relacionadas con Sepúlveda. Y sabemos, en fin, cuánto se leyó al propio Las Casas entre los precursores de la Independencia americana y los próceres mismos: Bolívar, fray Servando Teresa de Mier, etcétera.

Por otro lado, como observa Riva-Agüero, las críticas de Garcilaso a las autoridades y los poderosos, probablemente al propio Felipe II, resultan elocuentes; al texto que se alega en *La Florida* pueden unirse otros. Porras Barrenechea insiste en la franca simpatía de Garcilaso por Gonzalo Pizarro y Carvajal, alzados contra el em-

perador (apuntémoslo: he aquí otra paradoja garcilasiana, pues se levantaron contra esas lascasianas Leyes Nuevas). En su audacia, el Inca llega a pensar que cabe ganar honra mediante el puro heroísmo, así sea contra el rey. Según documentos hallados por el mismo Porras, Garcilaso se unió a los vecinos montillanos contra las autoridades, y eso le granjeó la enemistad de los todopoderosos marqueses de Priego. A ello se añade el que los condiscípulos mestizos, parientes suyos, con quienes se crió y a quienes tanto recuerda, se conjuraron contra la corona: lo prueban protocolos hallados por Héctor López Martínez, quien no atiende a la relación con Garcilaso.

El Inca fue, pues, un rebelde, y a la vez un lascasiano de sangre india. Sin duda por saberse mestizo, quizá también por sus problemas con la censura (y con su plagiarlo, el cronista Herrera), Garcilaso no cita jamás los *Tratados* de fray Bartolomé. Menciona muy de paso a Las Casas, salvo una vez al contradecirlo; eso sí: cuando esto hace —y ello lo debió advertir Menéndez Pidal— sigue expresamente, casi a la letra, la historia del Palentino. La complejidad espiritual de Garcilaso y la sutileza de sus recursos expresivos engañan en una rápida lectura; pero si revisamos atentamente los últimos capítulos de la *Historia general* toparemos muchas veces con la espinosa palabra *restitución*, cifra de importantes páginas que leyó en Las Casas, nada menos que en el célebre *Tratado comprobatorio*.

Restitución

GARCILASO presenta al primer Túpac Amaru, refugiado en Vilcabamba, como “legítimo heredero de aquel imperio”. Dice que su antecesor, Manco Inca, se vio obligado a ordenar que salteasen los caminos “diciendo que todo aquel imperio y cuanto en él había era suyo”. A diferencia de México, en el Perú no se elegía al soberano, sino que se heredaban los estados; “pero en mi tierra —escrbe Garcilaso— ha habido escándalos, causados más por la sospecha que de los legítimos herederos se ha tenido, que por la culpa de ellos, como lo fue el de este pobre príncipe”, Túpac Amaru. Para Garcilaso, la sentencia a muerte fue “contra toda humanidad y clemencia, que con un príncipe desheredado de un imperio tal se debía tener”. En fin, lo matan con escándalo de la multitud indígena, y aun española, “en lugar de la restitución que de su imperio le debían”. Afirmación neta e indiscutible. “Así acabó —prosigue— este inca, legítimo heredero de aquel imperio por línea recta de

varón". Y al referirse a los dos posibles sucesores de Túpac Amaru, escribirá que "no poseyeron nada de aquel reino, más de tener derecho a él". Basten estos ejemplos, entre muchos. Aquel crudelísimo suplicio del primer Túpac Amaru culmina intencionalmente la obra, ligando la segunda parte o *Historia general*, referente a la conquista y guerras civiles, a la parte primera, cuyo asunto es el mundo incaico. Final desgarrador y consciente, pues, como él mismo declara, quiere su obra "en todo sea tragedia".

El influjo

JUSTAMENTE por aquellos capítulos, el cacique mestizo Condorcanqui, de linaje incaico ejecutoriado, toma el nombre con que pasa a la posteridad, Túpac Amaru. No Manco Cápac como el fundador ni Huayna como el último gran soberano, tampoco Atahualpa, a diferencia de Juan Santos; la enemistad de Garcilaso contra el usurpador norteño parece influir también aquí. Quiere, pues, llamarse igual que el último rey, ejecutado en la Plaza Mayor del Cuzco en dolorosa escena que Garcilaso magnifica en un relato que, pésele a Levillier, concuerda en mucho con la versión temprana del padre Vivero; con el libro VI, capítulo 23 de la *Historia* de Acosta, autor contemporáneo de los hechos; con Huamán Poma, Morúa, y Lizárraga, y sobre todo con la crónica jesuítica cuzqueña de 1600 —modernamente impresa por Vargas Ugarte—, escrita por el padre Vega, quien conoció a testigos presenciales del suplicio como Alonso de Barzana. Y esos mismos capítulos impresionarán asimismo al jesuita criollo Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, en su célebre *Carta*.

Pues bien: ¿cómo y por qué los *Comentarios* excitan "la conciencia de la nacionalidad"? La respuesta va más lejos de cuanto sospechaba Riva-Agüero. En el libro IX de la parte I, en el capítulo "Del trigo", Garcilaso quiere llamar adrede *patria* no sólo a su tierra natal, el Cuzco, como entonces se usaba, sino a cuanto fue el imperio de los incas. A esta tempranísima intuición nacional se une su continua preocupación por esa patria grande, cuya imagen realza y enaltece, un tanto a la manera de Tito Livio y también por razones polémicas. El nombre mismo del *Perú* le interesa al menos desde 1594, época en la cual le comunica noticias sobre el tema al jesuita Juan de Pineda, según éste refiere dos veces: *In Iob-Commentariorum* (Madrid, 1601, vol. II, cap. 28) y en el *Salomon*

proevius (Sevilla, 1602, cap. 13). Ya hemos estudiado este particular hace cuatro años y no es ésta ocasión para volver a ello. Garcilaso, pues, fundándose en la existencia de un imperio incaico fuertemente unitario, será el primer americano que perciba la naciente nacionalidad, a fines del siglo XVI.

Como otros historiadores, pero con particular intensidad, Garcilaso piensa continuamente en el futuro y se sabe vivir los albores de un nuevo mundo: "Porque en los *tiempos venideros* —escribe—, que es cuando más sirven las historias, quizá holgarán saber estos principios". Y su querido León Hebreo, a quien magistralmente traduce, dice en el Diálogo II, "que la escritura no es para servir a los presentes, sino a los que están lejos en el tiempo y ausentes de los escritores".

A semejanza de Garcilaso, el segundo Túpac Amaru parece entender que el Perú equivalía al antiguo Tahuantinsuyo: cuando en sus correrías cruza las fronteras de Charcas y entra en el virreinato del Río de la Plata, se halla aún en regiones incaicas.

Más allá de las castas

PERO hay lazos aún más importantes y claros. Ya al finalizar el Proemio de *La Florida*, escrito hacia 1603, Garcilaso se dirige, sin distinción de castas, "a los indios, mestizos y criollos" del Perú. No comprende en este número a los negros, lo cual en la época fácilmente se explica, pero tampoco los trata con mayor dureza. Garcilaso será el mestizo de sangre imperial que acepta la aportación de la cultura española, aunque deplora los daños ocurridos, y se proclama, en palabras bien conocidas, "indio cristiano católico". Condorcanqui, mestizo inca también, no rechaza, como lo ha señalado recientemente Luis Durand, la contribución cultural española: mantiene en todo momento su fe católica, se dirige a un Perú sin castas, de indios, mestizos y criollos, y, dando un paso más, libera a los esclavos. El paralelo entre ambos resulta inevitable. Más si se recuerda la célebre dedicatoria de la *Historia general*: "A los yndios, mestizos y criollos de los reynos y provincias del grande y riquísimo Ymperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano compatriota y paisano, salud y felicidad". Y ese admirable prólogo, escrito pocos meses antes de su muerte, exhorta a los peruanos, y aun a los hijos del Nuevo Mundo, a prosperar y rendir los mejores frutos.

Todo el drama personal del autor, todo el carácter trágico de su última obra, se resuelve en ese esperanzado mensaje hacia el futuro. Allí, en amorosa armonía, lejos de odios y discordia, se logra esa conciliación de ambas estirpes que tanto procuró, en afán sincretista propio de quien frecuentaba a los neoplatónicos.

Túpac Amaru II se halla, pues, en posición significativamente semejante a Garcilaso: ambos mestizos, en actitud generosa, anuncian la presente realidad peruana, en un llamado a la unión integral. Cuando en los *Comentarios Reales* se recuerda a cada paso la advocación de los incas como *huacchacúyac* o "amador de pobres" se traza una visión neoplatónica apoyada en una tradición indígena que atestiguan otros cronistas. Y tendremos así aquel espíritu de hondura humana y fraternidad general que veremos renacer, espontáneamente, en aquel señero peruano de nuestros días, César Vallejo, peruano y mestizo como Garcilaso Inca y el segundo Túpac Amaru.